

TREVIJANO RECONOCE QUE NEGOCIÓ CON VILLAPALOS A ESPALDAS DEL PROFESOR GARRIDO
EL MUNDO 24 MAYO 2001
PASCUAL GARCÍA

El abogado Antonio García Trevijano reconoció ayer que negoció con el entonces rector de la Complutense, Gustavo Villapalos, una indemnización para su cuñado, el profesor Manuel Garrido. Este recibió 30 millones, de los cuales, 15 millones fueron para Trevijano.

Trevijano, que compareció ayer durante la tercera jornada del juicio que se sigue en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) contra Gustavo Villapalos por los delitos de prevaricación y malversación de fondos públicos, reconoció que fue él quien, sin conocimiento en un principio de su cuñado, el profesor Manuel Garrido, inició una negociación con el entonces rector de la Complutense.

Trevijano precisó que en el momento de iniciar los contactos con el rector, que comenzaron de forma casual en un encuentro por otros motivos, sí conocía la sentencia del TSJM en la que se reconocía que la Universidad había cometido una irregularidad apartando al profesor Garrido del puesto de jefe de departamento, pero no que su cuñado hubiera presentado una querrela contra Villapalos, ni que tuviera que ratificarla en los juzgados al día siguiente de aceptar el pago de los 30 millones de pesetas en concepto de daños y perjuicios.

Finalmente, el día 29 de mayo de 1995, según la versión de Trevijano, acudió con su cuñado al despacho del rector y éste ordenó al gerente Calvo Soria que efectuara el pago de los 30 millones, que, efectivamente, se hizo en dos cheques de 15 millones, uno para Garrido y otro para Trevijano, por expreso deseo del primero, aunque su cuñado reconoció ayer que, momentos antes, le había solicitado un préstamo por la difícil situación económica que atravesaba en esos momentos.

Trevijano también reconoció que antes de que se solucionara el asunto, y también sin conocimiento de su cuñado, remitió una carta a Villapalos en la que cifraba el monto de la indemnización en 50 millones.

Durante la jornada de ayer también compareció el actual rector de la Complutense (vicerrector en la época de los hechos juzgados), Rafael Puyol, que negó tajante y airadamente la versión dada el martes ante el tribunal por el entonces gerente, Jesús Calvo Soria. El gerente dijo que él ordenó el pago de la indemnización tras recibir el informe de manos de Puyol, que le manifestó que la resolución contaba con el visto bueno de los servicios jurídicos, cuyo jefe entonces era el hoy consejero Carlos Mayor Oreja.

«Niego rotunda y tajantemente esa infamia. Yo ni hice gestión alguna sobre ese asunto, que desconocía absolutamente».

Puyol sí que admitió que recibió una llamada del profesor Garrido la mañana en la que éste debía ratificar su querrela en los juzgados solicitándole los originales aprobados por los órganos de dirección de la universidad. Puyol dice que recibió esta llamada y comunicó las pretensiones de Garrido a Villapalos, que se encontraba en Italia, por vía telefónica. Dijo que fue Villapalos quien, desde entonces, se encargó de la gestión.

Las contradicciones entre las declaraciones de Puyol y Calvo Soria animaron a la acusación particular a solicitar un careo entre ambos para aclarar dichos extremos. El tribunal, finalmente, se negó a esta petición y el careo no se produjo.

La jornada de ayer, como lo será la de hoy, se convirtió en un auténtico desfile ante el tribunal de altos cargos de la Consejería de Educación del Gobierno de Ruiz-Gallardón y de directivos de la Universidad Complutense.